

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. \_\_\_\_\_

FOLIO No. \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 25 DE MARZO DE 2004

**INTERVIENEN**

**Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General

**Cr. (r) JESÚS HOYOS MONTOYA**  
Jefe Oficina Jurídica

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**ABO. MARÍA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO:**

**ING. ALFREDO ROZO ORJUELA**

**ARQ. GRACIELA PRIETO**  
Delegada Dirección de Sanidad

**CV. JORGE FERNÁNDEZ VILLAVICENCIO**  
Delegada Dirección de Sanidad

**ASISTIERON:**

**ADM. LIGIA BÁEZ RINCÓN**  
Oficina Control Interno

**CON. RUTH STELLA CALDERÓN**  
Coordinadora Grupo Precontractual División  
de Contratos e Importaciones Entrante

**ECO. MARLEN PARRADO RODRÍGUEZ**  
Coordinadora Grupo Precontractual División  
de Contratos e Importaciones Saliente

**FIRMAS ASISTENTES:**

CARLOS ALFREDO GIRALDO C

UNIÓN TEMPORAL ENFERMERÍA BATALLÓN DE SELVA  
No. 49  
ALEXANDER CASTILLO

**ASUNTO:**

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA LICITACIÓN  
PUBLICA No. 009/2004 QUE TRATA **DE CONTRATAR  
BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO LOS  
ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS, APROBACIONES,  
OBRA Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA DEL  
BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 SOLDADO  
JUAN BAUTISTA SOLARTE, UBICADO EN LA TAGUA,  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

En Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2004 a las 09:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán U., Jefe de la División de Contratos e Importaciones (e) de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la LICITACIÓN PÚBLICA No. 009/2004 QUE TRATA DE **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS, APROBACIONES, OBRA Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA Nº 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE, UBICADO EN LA TAGUA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedita la LICITACIÓN PÚBLICA No. 009/2004 a cerca de, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la licitación pública, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y

evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.

6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.
7. Tendrán la oportunidad de observar las diferentes evaluaciones de los comités, para que no se presenten problemas, en el sentido de que se les se les este calificando incorrectamente, de la misma manera tendrán la oportunidad de presentar observaciones a las mismas.

## 2. DATOS DEL PROCESO

### Cláusulas de Referencia:

<b>1.1. Objeto</b>	<b>CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS, APROBACIONES, OBRA Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE, UBICADO EN LA TAGUA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>
<b>1.2. Participantes</b>	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en:  ACTIVIDAD: Constructores ESPECIALIDAD: 04 GRUPO: 02 y 10  ACTIVIDAD: Consultores ESPECIALIDAD: 03 GRUPO: 09.  ACTIVIDAD: Proveedores ESPECIALIDAD: 18 GRUPO: 01
<b>1.3. Capacidad Residual de Contratación</b>	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual o superior al 3.252 SMMLV.
<b>1.4 Capacidad Patrimonial</b>	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del valor de la propuesta.
<b>1.5. Presupuesto Oficial</b>	El presupuesto oficial DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de <b>MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$1.164.000.000,00) MCTE.</b>
<b>1.6 Plazo de Ejecución y Lugar de la obra</b>	El plazo para la ejecución de La OBRA es de 170 días calendario contados a partir del acta de iniciación de obra.  Lugar: <b>BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE, UBICADO EN LA TAGUA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>
<b>1.7 Lugar, Fecha y Hora de Apertura</b>	<b>APERTURA:</b> Lugar: OFICINA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES Kr 50 No.18-92- BOGOTA COLOMBIA <b>Fecha: 19 de marzo de 2004</b> <b>Hora: 14:00 horas</b>
<b>1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre</b>	<b>CIERRE</b> Lugar: OFICINA DIVISIÓN DE CONTRATOS E

	IMPORTACIONES Kr 50 No.18-92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 05 de abril de 2004 <b>Hora: 11:00 horas</b>
<b>1.9 Lugar Fecha Visita De Obra</b>	Lugar: Guardia principal del <b>BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE, UBICADO EN LA TAGUA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO</b> <b>Fecha: 23 de marzo de 2004</b> <b>Hora: 09:00 a 16:00 horas</b>
<b>1.10 Consulta y Compra de Pliegos de Condiciones</b>	A PARTIR DEL _____ HORAS HASTA EL DÍA DEL CIERRE. PÁGINA WEB: <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a> CANCELACIÓN: PAGADURÍA PISO 2. ENTREGA: DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES VENTANILLA PISO 3.
<b>1.11 Valor del Pliego</b>	El valor del pliego de Condiciones es de \$1.164.000.00. <b>no reembolsables.</b>
<b>1.12 Verificación y Evaluación de las Propuestas:</b>	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los TRECE (13) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
<b>1.13. Traslado del informe de evaluación.</b>	Los oferentes contarán con cinco (5) días hábiles para el traslado del informe de evaluación y, para formular sus observaciones al mismo.
<b>1.14. Apertura sobre propuesta económica</b>	Se realizará en la audiencia publica de adjudicación
<b>1.15 Adjudicación</b>	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los seis (06) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
<b>1.16 Garantía de Seriedad</b>	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor equivalente al 10% del valor de la propuesta.
<b>1.17 Audiencia Informativa</b>	Lugar: OFICINA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES Kr 50 No.18-92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 25 de marzo de 2004 <b>Hora: 09:00 horas</b>
<b>1.18 Forma de Pago</b>	El Fondo Rotatorio del Ejército concederá un anticipo hasta del 30%, sobre el total de lo adjudicado si así lo solicita el oferente y el saldo por cortes parciales de obra. Este anticipo lo manejará el contratista en una cuenta corriente a nombre del proyecto, la cual se abre para invertirlo de acuerdo al plan de inversión. Todos los gastos serán avalados y supervisados por la interventoría
<b>1.19 Moneda en la que debe presentarse la Entrega</b>	LA OFERTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PESOS COLOMBIANOS.

**3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

**CARLOS ALFREDO GIRALDO CAICEDO**

AUMENTAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN DISEÑO HOSPITALARIO DE 5 A 10 AÑOS.

REVISAR EL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEBIDO A QUE EL CEMENTO EN ESTE SECTOR SEA INCREMENTADO EN MÁS DEL 100% DE DICIEMBRE DE 2003 A LA FECHA Y EL HIERRO EN ESTE MISMO PERIODO A ALCANZADO INCREMENTOS DEL 50% CON RESPECTO AL PRECIO DE CIUDAD CAPITAL, FENÓMENO INCONTROLADO POR EL CONTRATISTA

**UNIÓN TEMPORAL ENFERMERÍA BATALLÓN DE SELVA No. 49**

**OFICIO No. 1**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR ACLARACIÓN A LOS SIGUIENTES APARTES DEL PLIEGO DE CONDICIONES ASÍ:

DEBE ENTENDERSE QUE LA CONSULTARÍA A DESARROLLAR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REFIERE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA DESCRITA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA- CONSULTORÍA- ALCANCE DE LOS TRABAJOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS?

DEBE ENTENDERSE QUE LA OBRA A EJECUTARSE CORRESPONDE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA SEÑALADA EN EL ANEXO 3 PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO?

DEBE ENTENDERSE QUE LA DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA QUE CONTEMPLA EL CONTRATO SE REFIERE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA SEÑALADA EN EL ANEXO 3B CUADRO DE CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO?

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE COMO CONSULTOR, BASTA CON PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTARÍA DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CUYO OBJETO HAYA SIDO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS HOSPITALARIAS Y CUYA ÁREA DISEÑADA DE LA CERTIFICACIÓN SEA 2.400 M2, O SE REQUIERE QUE SEAN DOS (2) CONTRATOS LOS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ANTERIORMENTE CITADAS?

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROVEEDOR, LAS CERTIFICACIONES APORTADAS DEBEN CONTENER UN MONTO MÍNIMO ACREDITADO?, ESTAS CERTIFICACIONES DEBEN SER EXPEDIDAS POR EL PROPIETARIO DE LA OBRA?

PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA COMO CONSTRUCTOR EN EL CASO DIRECTOR DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA, SE ENTIENDE QUE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA CORRESPONDE A EJERCER CARGOS DE DIRECCIÓN Y RESIDENCIA DE OBRA EN PROYECTOS DE USO HOSPITALARIO?,

PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA COMO CONSULTOR EN EL CASO DEL INGENIERO HIDRÁULICO, LOS ESTUDIOS DE POST GRADO EN HIDRÁULICA, SE REFIERE ESTO A ESTUDIOS AFINES A LA HIDRÁULICA COMO SON, ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRÁULICOS, MAGÍSTER EN CENTRALES HIDROELÉCTRICAS U OTROS? Y QUE SE ENTIENDE COMO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE 5 AÑOS DESDE LA FECHA QUE OBTUVO EL TÍTULO PROFESIONAL?

QUE SE ENTIENDE PARA EL CASO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA LA EXPRESIÓN QUE DICE

"EL OFERENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁ ANEXAR LAS CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES"

ACLARAR SI LAS CERTIFICACIONES SON DOCUMENTOS NECESARIAS PARA LA COMPARACIÓN OBJETIVA Y/O EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. SI NO ES ASÍ LAS EXPERIENCIAS ESPECIFICAS REQUERIDAS BASADA EN QUE INFORMACIÓN SE EVALUARA?,

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENUNCIADAS EN ESPECIAL LOS CAPITULO 21 AMOBLAMIENTO, 22 OBRAS EXTERIORES DEBEN ENTENDERSE COMO MERAMENTE INFORMATIVAS, EN RAZÓN A QUE DICHA ACTIVIDADES NO ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA EJECUCIÓN ESTE CONTRATO?

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL NUMERAL 2.4 Y TODOS LOS SUBNUMERALES QUE SE DESPRENDEN DEBEN ENTENDERSE QUE SU PRESENTACIÓN ES REQUERIDA ÚNICAMENTE AL OFERENTE GANADOR?

PARA EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE DEBE ENTENDERSE QUE EL ANÁLISIS SE EFECTUARA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2003?

### **OFICIO No. 02**

LA PRESENTE TIENE COMO FIN SOLICITAR A USTEDES SE REVISE EL PRESUPUESTO OFICIAL DESTINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN EN RAZÓN A LAS SIGUIENTES APRECIACIONES:

EL FONDO ROTATORIO DEL EJECITO, MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA No. 026 DE 2003, EN OCTUBRE DE 2003 REALIZO UN LLAMADO A PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS Y APROBACIONES, OBRA Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA CAZADORES (SAN VICENTE DEL CAGUAN) CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.188.500.000), VALOR SUPERIOR AL PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EL BATALLÓN DE SELVA NO 49.

DESDE ESTA FECHA Y HASTA AHORA SE HAN PRODUCIDO INCREMENTOS SUSTANCIALES EN LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE SOBREPASAN AMPLIAMENTE EL ÍNDICE DEL PRECIO DEL CONSUMIDOR COMO ES EL CASO DEL ACERO DE REFUERZO EL CUAL REGISTRA INCREMENTOS SUPERIORES AL TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) CON RELACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2003 SIENDO ESTE MATERIA PRIMA BÁSICA E IRREEMPLAZABLE DENTRO DE UNA CONSTRUCCIÓN COMO LA QUE SE PRETENDE CONSTRUIR. DE IGUAL MANERA SUCEDE CON OTROS MATERIALES NO MENOS IMPORTANTES COMO EL CEMENTO, PRODUCTOS ELABORADOS DEL ACERO TALES COMO LOS ALUMINIOS, PERFILES METÁLICOS, LAMINAS CR., ACABADOS ARQUITECTÓNICOS ETC, SIN MENCIONAR LA DIFICULTAD DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE USO RESTRINGIDO EN LA ZONA COMO EL CASO DEL CEMENTO EL CUAL CUESTA UN CIEN POR CIENTO MÁS DEL PRECIO DE VENTA AL PUBLICO DE CUALQUIER CIUDAD CAPITAL DE DEPARTAMENTO DEL PAÍS.

LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DESDE EL INTERIOR DEL PAÍS, SITUACIÓN QUE INCREMENTA NOTORIAMENTE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES REQUERIDOS PARE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, OBLIGANDO A REALIZAR TRANSPORTES VÍA AÉREA Y FLUVIAL, HASTA EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAZO Y POSTERIOR TRANSPORTES ADICIONALES VÍA TERRESTRE HASTA EL MUNICIPIO DE LA TAGUA, LO QUE GENERA INCREMENTOS DIRECTOS A LOS MATERIALES EN PORCENTAJES MUY ALTOS Y QUE AL PARECER NO FUERON TENIDOS EN CUENTA. .

PARA EL CASO DE LA DOTACIÓN HOSPITALARIA ACONTECE UNA SITUACIÓN IDÉNTICA A LA ENUNCIADA, LA CUAL GENERA INCREMENTOS SUSTANCIALES POR CONCEPTO DE TRANSPORTES Y CON EL INCONVENIENTE DE LOGRAR PRIMAS DE SEGUROS AL NO UTILIZAR TRANSPORTES AMPARADOS POR LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS.

COMO SE PUEDEN DAR CUENTA AL PARECER EL FONDO ROTATORIO O A QUIEN LE CORRESPONDA LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO CONTEMPO ALGUNOS ESCENARIOS QUE REPRESENTAN CONDICIONES ECONÓMICAS SIGNIFICATIVAS Y QUE ATENTAN CONTRA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ACORDES A LOS REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.

POR LO ANTERIOR QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN Y SOLICITAR QUE SE BUSQUEN MECANISMOS QUE PERMITAN PRESENTAR UNA OFERTA QUE DEN LUGAR A UN CONTRATO QUE SE AJUSTE DENTRO DE UN PRESUPUESTO ACORDE CON LAS CONDICIONES SOCIO ECONÓMICAS Y TÉCNICAS DADAS AL PROYECTO A EJECUTAR.

#### **4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.**

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO DEL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

**ABO. MARÍA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Cr. (r) JESÚS HOYOS MONTOYA**  
Jefe Oficina Jurídica

**Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General